



BOLETÍN INFORMATIVO N° 6

De manera atenta envío a Ud(s) los link donde podrán descargar el Decreto N° 302 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por medio del cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 en lo relacionado con el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información. En una próxima reunión de la Cámara de Asuntos Tributarios y Financieros le dedicaremos un espacio a este tema para analizar el alcance e implicaciones del Decreto para las empresas del sector.

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%20302%20DEL%2020%20DE%20FEBRERO%20DE%202015.pdf>

[Ver documento...](#)

Juan José Fuentes Bernal

Director de la Cámara de Asuntos Financieros, Contables y Tributarios



Calle 93 N° 13 24 piso 3 Bogotá.

☐ (57-1) 616 7611 Ext. 109 - CEL: 320 271 3933

☐☐ juan.fuentes@andesco.org.co

www.andesco.org.co